t

Ley. Dixo. Haviendo dado quenta
al Ano. el S.r Del en Sala de Govierno
dela representacion dela Ley; tenia
mandado alegue respecto de hallarse
el depositario de executoria de Ciudad
en Sala de Justicia para que a ellas
paraque por alli se tome la resolu-
cion aviente, y esta ha resuelto
pase al S.r Fiscal en cuio poder
esta, lo que participo a Vms paraque
lo hagan poner en noticia de los
Ex.mos Ano assimismo la mucha falta
de caudales asi para la paga de
mis salarios, y del Procd.r como pa
ra el termino de esta instancia, y
las demas que puedan ocurrir
a Vms de que doy
mt.a fe. como dicho es. En 12 de Febr.o
de 1735.

Dn. Lorenzo Sanz de Lerin

Del S.r D.n Pedro Menchaca, y D.n Juan Garcia de Alcaraz, Oficiales Mayores de Sn Dn Martin Augusto Conde de Lemos